

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DECANAL N°020-2021-DFIEE- Bellavista, 26 de marzo de 2021.-EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el **Proveído N°0472-VIRTUAL-2021-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, donde adjunta el informe del **Dr. Ing. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA**, presidente del Jurado Revisor de Tesis titulada “**GENERACIÓN DISTRIBUIDA PARA OPTIMIZAR LOS INDICADORES DE CONFIABILIDAD SAIDI Y SAIFI EN EL SISTEMA ELÉCTRICO DE CAÑETE -2020**”, presentada por los bachilleres **CIPRIAN CASALLO, ERICK EYMER; AGUILAR RODRIGUEZ, DAISY STEPHANY y CHAMPA RODRIGUEZ, GIANCARLO HILARIO** para optar el Título Profesional de Ingeniero Electricista de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, en el que indica que se encuentra **CONFORME**.

CONSIDERANDO:

De conformidad con el **DECRETO SUPREMO N°044-2020-PCM**, publicado en el periódico “El Peruano el 15 de marzo de 2020” – Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19.

De conformidad con el **Artículo N°1 del Decreto Supremo N°044-2020-PCM** – “Declaración de Estado de Emergencia Nacional Declárese el Estado de Emergencia Nacional por el plazo de quince (15) días calendario, y dispóngase el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19... (sic)”.

De conformidad con el **DECRETO DE URGENCIA N°026-2020**, publicado en el periódico “El Peruano el 15 de marzo de 2020” – DECRETO DE URGENCIA QUE ESTABLECE DIVERSAS MEDIDAS EXCEPCIONALES Y TEMPORALES PARA PREVENIR LA PROPAGACIÓN DEL CORONAVIRUS (COVID-19) EN EL TERRITORIO NACIONAL.

De conformidad con el **DECRETO SUPREMO N°010-2020-TR**, publicado en el periódico “El Peruano el 24 de marzo de 2020”: “...Decreto Supremo que desarrolla disposiciones para el Sector Privado, sobre el trabajo remoto previsto en el Decreto de Urgencia N° 026-2020, Decreto de Urgencia que establece medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del COVID - 19... (sic)”.

De conformidad con la **Resolución de Consejo Universitario N°068-2020-CU**, de fecha 25 de marzo de 2020: resuelve: “...1. **AUTORIZAR**, con eficacia anticipada, al 16 de marzo de 2020, y hasta que concluya el estado de emergencia nacional, la modificación del lugar de la prestación de servicios de docentes y administrativos para no afectar el pago de sus remuneraciones. La modalidad de la prestación será determinada por cada jefe o director de cada una de las unidades de la Universidad Nacional del Callao, en el marco de la aplicación de las normas legales emitidas, dejando constancia del trabajo realizado y supervisados por la Oficina de Recurso Humanos (ORH) y la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares (OASA)... (sic)”.

De conformidad con la **Resolución Decanal N°029-2020-DFIEE** de fecha 11 de agosto de 2020, se resuelve: “1. **DESIGNAR**, al Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis titulado: “**GENERACIÓN DISTRIBUIDA PARA OPTIMIZAR LOS INDICADORES DE CONFIABILIDAD SAIDI Y SAIFI EN EL SISTEMA ELÉCTRICO DE CAÑETE -2020**”, presentado por los bachilleres **CIPRIAN CASALLO, ERICK EYMER; AGUILAR RODRIGUEZ, DAISY STEPHANY y CHAMPA RODRIGUEZ, GIANCARLO HILARIO** perteneciente a la Carrera Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao; según se indica a continuación: Dr. Ing. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA – PRESIDENTE; Dr. Ing. SANTIAGO LINDER RUIBIÑOS JIMÉNEZ – SECRETARIO; Dr. Lic. ADÁN ALMIRCAR TEJADA CABANILLAS – VOCAL; Mg. Ing. JESSICA ROSARIO MEZA ZAMATA – SUPLENTE; 2. **ESTABLECER**, que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos, Título IV – El Trámite y Procedimiento Administrativo para obtener Grados y Títulos, Capítulo II: Titulación y Graduación de Pregrado – Sub-Capítulo I: Graduación y Titulación por Modalidad de Tesis Art. 81°, que establece un plazo de quince días calendario, contados a partir de la recepción del presente documento para la presentación del dictamen colegiado... (sic)”.

De conformidad con la **Resolución Decanal N°035-2020-DFIEE** de fecha 4 de setiembre de 2020, se resuelve: 1. **APROBAR**, el Proyecto de Tesis titulado “**GENERACIÓN DISTRIBUIDA PARA OPTIMIZAR LOS INDICADORES DE CONFIABILIDAD SAIDI Y SAIFI EN EL SISTEMA ELÉCTRICO DE CAÑETE -2020**”, presentado por los bachilleres **CIPRIAN CASALLO, ERICK EYMER; AGUILAR RODRIGUEZ, DAISY STEPHANY y CHAMPA RODRIGUEZ, GIANCARLO HILARIO** pertenecientes a la Carrera Profesional de Ingeniería Eléctrica, AUTORIZÁNDΟ SU DESARROLLO; 2. **DESIGNAR**, como asesor del precitado Proyecto de Tesis al Docente **Mg. Ing. JORGE ELÍAS MOSCOSO SANCHEZ**; 3. **ESTABLECER**, que los bachilleres **CIPRIAN CASALLO, ERICK EYMER, AGUILAR RODRIGUEZ, DAISY STEPHANY y CHAMPA RODRIGUEZ, GIANCARLO HILARIO**, deberán sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la UNAC, Título IV – Capítulo II – Sub Capítulo I – Titulación por Modalidad de Tesis sin Ciclo de Tesis, en su art. 78° que establece un plazo máximo de dos (02) años para el desarrollo, presentación y sustentación de la tesis... (sic)”.

De conformidad con la **Resolución Decanal N°011-2021-DFIEE** de fecha 7 de marzo de 2021, resuelve: "...1.

DESIGNAR, al Jurado Evaluador de la Sustentación de la Tesis titulada **"GENERACIÓN DISTRIBUIDA PARA OPTIMIZAR LOS INDICADORES DE CONFIABILIDAD SAIDI Y SAIFI EN EL SISTEMA ELÉCTRICO DE CAÑETE -2020"**, presentada por los bachilleres **CIPRIAN CASALLO, ERICK EYMER; AGUILAR RODRIGUEZ, DAISY STEPHANY y CHAMPA RODRIGUEZ, GIANCARLO HILARIO** para optar el Título Profesional de Ingeniero Electricista de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, según se indica a continuación: Dr. Ing. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA – Presidente; Dr. Ing. SANTIAGO LINDER RUIBIÑOS JIMÉNEZ – Secretario; Dr. Lic. ADÁN ALMIRCAR TEJADA CABANILLAS – Vocal; Mg. Ing. JESSICA ROSARIO MEZA ZAMATA – Suplente; **2. ESTABLECER**, que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos, Título IV – Trámite y Procedimiento Administrativo para Obtener Grados y Títulos, Capítulo II: Titulación y Graduación de Pregrado, Sub-Capítulo I: Graduación y Titulación por la Modalidad de Tesis, Art. 81º, El jurado de sustentación de la tesis remite su dictamen colegiado al Decano de la Facultad, con los fundamentos sustentatorios del caso dentro del plazo máximo de quince días calendario, contados a partir de la recepción... (sic)".

Que, con **Proveído N°0472-VIRTUAL-2021-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, donde adjunta el informe del **Dr. Ing. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA**, presidente del Jurado Revisor de Tesis titulada **"GENERACIÓN DISTRIBUIDA PARA OPTIMIZAR LOS INDICADORES DE CONFIABILIDAD SAIDI Y SAIFI EN EL SISTEMA ELÉCTRICO DE CAÑETE -2020"**, presentada por los bachilleres **CIPRIAN CASALLO, ERICK EYMER; AGUILAR RODRIGUEZ, DAISY STEPHANY y CHAMPA RODRIGUEZ, GIANCARLO HILARIO** para optar el Título Profesional de Ingeniero Electricista de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, en el que indica que se encuentra **CONFORME**.

Que, teniendo en cuenta que el mencionado bachiller cumple con las exigencias requeridas en el **Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao**, modificado con Resolución de Consejo Universitario N°245-2018-CU de fecha 30 de octubre del 2018, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis;

Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 189.22º del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

- 1. DECLARAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE, Expedita la Sustentación de Tesis titulada: **"GENERACIÓN DISTRIBUIDA PARA OPTIMIZAR LOS INDICADORES DE CONFIABILIDAD SAIDI Y SAIFI EN EL SISTEMA ELÉCTRICO DE CAÑETE -2020"**, presentada por los bachilleres **CIPRIAN CASALLO, ERICK EYMER; AGUILAR RODRIGUEZ, DAISY STEPHANY y CHAMPA RODRIGUEZ, GIANCARLO HILARIO** para optar el Título Profesional de Ingeniero Electricista de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.
- 2. ESTABLECER**, que la fecha de sustentación será, el **martes 30 de marzo de 2021**, a las **11:00 horas**, vía **PLATAFORMA VIRTUAL "GOOGLE MEET"**.
- 3. TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a UIFIEE, e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrate, comuníquese y archívese.

CITD/SLRJ/CAA
RD0202021

